

**SISTEMA DE TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE RESIDUOS**  
**VENTAJAS DEL NUEVO SISTEMA DE TRAMITACIÓN TELEMÁTICA****VENTAJAS DEL NUEVO SISTEMA DE TRAMITACIÓN TELEMÁTICA**

Las principales ventajas del nuevo **Sistema de Tramitación Telemática de documentos de Control de Residuos Peligrosos** son las siguientes:

1. **HECHO A MEDIDA.** El usuario siempre dispone de una modalidad ajustada a sus necesidades independientemente de su actividad (productor, gestor final o intermedio), cantidad de documentos que deba cumplimentar, medios humanos y materiales disponibles, acceso a internet, etc..
2. **MÁS SENCILLO, EFICAZ Y EFICIENTE** porque cumpliendo los requisitos documentales establecidos en la normativa disminuye considerablemente las cargas burocráticas y los inconvenientes de la tramitación tradicional en formato papel. Así:
  - Los documentos de control de residuos y las notificaciones previas de traslado de residuos peligrosos se presentan de forma inmediata ante la administración, en un solo paso eliminándose la repetición de trabajos.
  - No es necesaria la recogida de impresos en formato papel las oficinas administrativas, así como tampoco el envío de dichos impresos ya cumplimentados.
  - Se elimina la redundancia en la información. Así por ejemplo no se deben elaborar ni la Declaración anual (productores) ni la Memoria anual (Gestores).
  - Se eliminan procedimientos obsoletos como la cumplimentación manual de documentos o la utilización de impresoras matriciales.
  - Se establece, en el caso de traslados de residuos entre varias Comunidades Autónomas, que la empresa tramite únicamente con la Comunidad Autónoma donde tiene su centro. (Ventanilla Única)
3. **MÁS UNIVERSAL:** Se amplía el ÁMBITO DE ACTUACIÓN a todo el estado permitiendo la presentación de documentos desde o hacia otras Comunidades Autónomas.
4. **MÁS ACCESIBLE:** Las múltiples modalidades de uso permiten que el procedimiento se ajuste a las necesidades de todo tipo de empresas, independientemente de su capacidad de acceso a las tecnologías de la información, de su tamaño, de su actividad o de su capacidad de inversión. Así por ejemplo, el Sistema da solución tanto a aquellos que hacen estos trámites ocasionalmente (como por ejemplo los pequeños productores) como a los que los realizan a diario y que disponen de sistemas informáticos propios (como los gestores)
5. **MÁS ECOLÓGICO.** Introduce criterios de sostenibilidad en el procedimiento administrativo reduciendo de forma importante el consumo de papel y de otros recursos.